

**CIRCULAR N°2 - ACLARATORIA CON CONSULTA - PROCESO 318-0001-CPR23 - EX-2023-14284477- -APN-DA#ACUMAR - ADQUISICIÓN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE, Y TALLERES DE CAPACITACIÓN-**

**CIRCULAR N° 2 – ACLARATORIA CON COSULTA**

<b><u>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</u></b> CONCURSO PRIVADO N° 318-0001-CPR23
<b><u>EXPEDIENTE ELECTRÓNICO:</u></b> EX-2023-14284477- -APN-DA#ACUMAR.
<b><u>RUBRO COMERCIAL:</u></b> EQUIPOS, SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL
<b><u>OBJETO:</u></b> ADQUISICIÓN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE, Y TALLERES DE CAPACITACIÓN.

**DESCRIPCIÓN**

**CIRCULAR N° 2 – ACLARATORIA CON CONSULTA:**

Se transcribe la siguiente consulta, efectuada a través del Sistema COMPR.AR con fecha 21 de abril de 2023, en relación al expediente de la referencia, donde se tramita la contratación correspondiente para la adquisición de un sistema de generación de energía eléctrica renovable, y talleres de capacitación, solicitado por la DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN POLITICA Y SOCIAL de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO, la cual fue respondida por el Memorándum ME-2023-45562501-APN-DOT#ACUMAR

**Consulta N° 1:**

¿Qué tipo de sistema están requiriendo ON GRID (ahorro de energía ley Energía distribuida) con conexión a red externa y aporte a la misma / OFF GRID fuera de red con banco de baterías 0 hibrido combinación de los dos sistemas anteriores??

**Respuesta N° 1:**

Se requiere un sistema con conexión a red externa, entendiendo que el aporte eléctrico generado por los paneles será un suplemento de apoyo, y constituirá un ahorro al consumo

cotidiano del servicio de red. No se contempla la instalación de elementos de almacenamiento (baterías).

**Consulta N° 2:**

Estimados buenas tardes, nos ponemos en contacto para realizar la consulta al proceso 318-0001-CPR23. Para poder ofertar de una manera adecuada, solicitamos poder realizar una visita técnica donde se dispondrán de los productos ofertados. Atentamente, saludos cordiales.

**Respuesta N° 2:**

El lugar de entrega del sistema solicitado y el dictado de los talleres y sus prácticas no está definido aún, pero como lo indica el Pliego, estará ubicado dentro de la Cuenca hidrográfica de los cursos de agua del Riachuelo-Matanza, y se determinará en el momento efectivo de la contratación. El dictado de los talleres prácticos de instalación del sistema se realizará sobre cubiertas existentes (parabólicos de chapa, o de losa de hormigón armado), a dos niveles de altura (6,00 metros), incorporando todos los elementos necesarios y requeridos, y entendiéndose que la estructura base de sostén ya es apta para la instalación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular COMPR.AR**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 - PROCESO N° 318-0001-CPR23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.